

**AGENDA No. 827-2024**

**FECHA:** martes 25 de junio del 2024  
**HORA:** 10:00 a.m. a 12:00 m.d.  
**LUGAR:** Sesión extraordinaria virtual (Microsoft Teams).

---

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**II. CORRESPONDENCIA**

No hubo correspondencia nueva.

**III. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO**

No hubo acuerdos nuevos del plenario.

**IV. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS**

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2926-2022, Art. III-A, inciso 2) celebrada el 25 de agosto del 2022, con el cual autoriza a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico realice una revisión del Reglamento General Estudiantil vigente, de los artículos restantes de este reglamento que aún no han sido modificados, cumpliendo con el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CU-2022-434). **[Vencimiento: 05 de julio del 2024].**



CU-2022-434.doc

**Acuerdos relacionados**

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2865-2021, Art. III, inciso 1-c) celebrada el 22 de julio de 2021, donde trasladan a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio DEFE-107-2020 de la Defensoría de los Estudiantes en el que solicita que se reactive la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, con el fin de que analice esta solicitud. (CU-2021-252) (REF: CU-1067-2020). **[Vencimiento: 05 de julio del 2024].**

---

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria 2898-2022, Artículo V-A, inciso 14), celebrada el 03 de marzo de 2022, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio O.R.-004-2022, con el fin de que considere lo propuesto por el Equipo Director de Matrícula, en relación con el uso del correo institucional, y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de marzo de 2022. (CU-2022-115) (REF: CU-020-2022). **[Vencimiento: 05 de julio del 2024].**

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2905-2022, Art. V, inciso 4), celebrada el 04 de abril de 2022, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la nota de la señora Marlene Víquez Salazar, con el fin de que analice la justificación planteada, valore la pertinencia de modificar los artículos 27, 39, 31 y 33 del Reglamento General Estudiantil (RGE), y si lo considera pertinente, presente al plenario una propuesta de modificación de los citados artículos del RGE, a más tardar el 15 de mayo de 2022. (CU-2022-184) (REF: CU-316-2022). **[Vencimiento: 05 de julio del 2024].**

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2924-2022, Art. IV-A, inciso 2), celebrada el 11 de agosto de 2022, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio FEU-1547-2022, con el fin de que analice la solicitud de modificación del Artículo 86 inciso b) del Reglamento General Estudiantil y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 30 de setiembre de 2022. (CU-2022-412) (REF: CU-731-2022). **[Vencimiento: 05 de julio del 2024].**

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2942-2022, Art. I, inciso 1-b) celebrada el 8 de diciembre de 2022, donde en el *punto 2 del acuerdo* se envía a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico las inquietudes planteadas en el informe de labores de la Defensoría de los Estudiantes 2021, con respecto a algunos artículos del Reglamento General Estudiantil, 04, 52, 61, 62, 81, 97 y 98 entre otros. (CU-2022-661) (REF: CU-1090-2021 y REF: CU-298-2022). **[Vencimiento: 05 de julio del 2024].**

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2999-2023, Art. III-A, inciso 2), celebrada el 7 de diciembre del 2023 en el que remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el oficio ACJU-2023-213 de fecha 04 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, con el fin de que lo considere en el análisis que realiza sobre la propuesta de modificación integral del Reglamento General Estudiantil. (CU-2023-619) (REF: CU-1314-2023). **[Vencimiento: 05 de julio del 2024].**

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3020-2024, Art. IV-A, inciso 1) celebrada el 16 de mayo del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio TD-2024-017 (REF. CU-397-2024), del Equipo Líder de Transformación Digital, y el correo electrónico del 10

de mayo de 2024, enviado por el señor Rodrigo Campos Cordero, coordinador de la Carrera Ciencias Criminológicas de la ECSH (REF. CU-506-2024), con el fin de que los consideren en el análisis que realiza sobre la propuesta de modificación del artículo 13 del Reglamento General Estudiantil. (CU-2024-138-C). **(Invitar a la señora Cinthya Vega cuando se vea el Art 13-RGE)**

[Información adicional.docx](#)

### **Tabla de observaciones**



2-Tabla de observaciones Cap >



1-Tabla de arts

- Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3023-2024, Art. III-A, inciso 40), celebrada el 06 de junio del 2024, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el oficio IGESCA-2024/056 del Instituto de Gestión de la Calidad Académica, para lo que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a la brevedad posible. (CU-2024-207) (REF: CU-604-2024). **[Vencimiento: No tiene].**



CU-2024-207.doc

**Invitación: A las 11:00 a.m. de las señoras Hazel Arias Mata, directora del Instituto de Gestión de la Calidad Académica, Mariana Torres Villalobos.**

[Información adicional.docx](#)

- Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2989-2023, Art. IV, inciso 6) celebrada el 12 de octubre del 2023, en el que remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la nota de fecha 11 de octubre de 2023 presentada por varias personas funcionarias de la UNED, referente a su preocupación por el perfil profesional resultante de las personas que se egresan de las distintas ofertas académicas, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de noviembre de 2023. (CU-2023-530) (REF: CU-1109-2023) **[Vencimiento: 30 de agosto del 2024].**



CU-2023-530.doc

[Información adicional.docx](#)

4. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2897-2022, Art. IV, celebrada el 24 de febrero de 2022, donde solicita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico analizar la funcionalidad de que la Universidad cuente con el Consejo Institucional de Investigación, y a su vez, con el Consejo de la Vicerrectoría de Investigación, a fin de evitar duplicidad de labores y brinde un dictamen al Consejo Universitario, en atención a la recomendación 4.1 b) del Informe Preliminar denominado “Estudio de control interno en contrataciones vía artículo 32 bis del Estatuto de Personal, en el PROIFED”, Código ACE-003-2021 (REF. CU-886-2021). Asimismo, dictamine la conveniencia de modificar el artículo 14 del Reglamento del artículo 32 bis del Estatuto de Personal, con base en el análisis realizado. (CU-2022-084-B). **[Vencimiento: No tiene]**.



CU-2022-084-B.doc

### **Acuerdos relacionados**

Acuerdo tomado por la Comisión Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en sesión 847-2024, Art. IV, inciso 1) celebrada el 11 de junio del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el “Estudio funcional del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación”, presente en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3023-2024, Art. III-A, inciso 13, celebrada el 06 de junio del 2024 (CU-2024-181), para su análisis y dictamen, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario en el acuerdo (CU-2022-084-B) del año 2022. (CU.CPDOyA-2024-025).

### **[Información adicional.docx](#)**

5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3024-2024, Art. III-A, inciso 9), celebrada el 13 de junio del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el acuerdo del Consejo de Rectoría, enviado mediante el oficio CR-2024-1018-A de fecha 12 de junio de 2024 (REF: CU-637-2024) en el que se informa de la aprobación del documento titulado: “Orientaciones generales para el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la UNED”; así como el oficio TD-2023-049 de fecha 27 de noviembre de 2023, del Equipo Líder de Transformación Digital, en el que envían criterio sobre el uso de la inteligencia artificial en la UNED, con el fin de que lo analicen y brinden un dictamen al Plenario, en el plazo de 6 meses, es decir, a más tardar el 12 de diciembre de 2024. (CU-2024-222) (REF: CU-1286-2023). **[Vencimiento: 12 de diciembre del 2024]**.



CU-2024-222.doc

[Información adicional.docx](#)

## **V. ASUNTOS PENDIENTES**

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2983-2023, Art. IV, celebrada el 7 de setiembre del 2023, en el que remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe “Estado de Carreras no acreditadas”, con el fin de que analice con mayor profundidad los resultados de este diagnóstico y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre de 2023. (CU-2023-463) (REF: CU-931-2023) [**Vencimiento: 30 de agosto del 2024**].



CU-2023-463.doc

**Pendiente propuesta de Katya Calderón.**

[Información adicional.docx](#)

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3007-2024, Art. IV, inciso 2) celebrada el 22 de febrero del 2024, referente a la aprobación de la visión de Marco Conceptual sobre Acreditación de Aprendizajes por Experiencia, procedentes de la educación formal, no formal y educación informal, donde según el punto 5 del presente acuerdo se solicita remitan a la CPDA una propuesta de reglamento, en relación con el tema aprobado. (CU-2024-054-A) (REF: CU-773-2023) [**Vencimiento: 30 de junio del 2024**].



CU-2024-054-A.doc

**La sub comisión tiene hasta el 30 de agosto del 2024 para remitir la propuesta de reglamento.**

[Información adicional.docx](#)

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2929-2022, Art. VII-A, inciso 21), celebrada el 15 de setiembre del 2022, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe del estudio “Gestión de mejora institucional asociada con la prestación de la educación no formal en la UNED”, enviado por el CIEI, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario

---

a más tardar el 30 de noviembre de 2022. (CU-2022-502) (REF: CU-798-2022).  
**[Vencimiento: 30 de agosto del 2024].**



CU-2022-502.doc

**El 30 de mayo del 2024, venció el plazo para que la sub comisión remitiera la propuesta. (Se les envió recordatorio de cumplimiento de acuerdo el 13-06-2024)**

[Información adicional.docx](#)

4. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2864-2021, Art. VI, inciso 2-a-2) celebrada el 15 de julio de 2021, donde se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la solicitud de interpretación del Artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria, planteada por la Comisión de Carrera Administrativa, con el fin de que brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre de 2021. (CU-2021-234) (REF: CU-755-2020). **[Vencimiento: No tiene].**



CU-2021-234.doc

### **Acuerdos relacionados**

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2865-2021, Art. IV, inciso 2) celebrada el 22 de julio de 2021, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico los acuerdos CU-2018-460 (REF.CU-486-2018) / CU-2018-761 (REF.CU-815-2018) / CU-2019-603 (REF.CU-639-2019) / CU-2020-516, relacionados con las solicitudes de la CCAAd, referente al artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria y el artículo 97 del Estatuto de Personal, para que la comisión brinde un dictamen integral a más tardar el 30 de setiembre de 2021. (CU-2021-265).

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2950-2023, Art. IV-A, inciso 12), celebrada el 02 de marzo del 2023, donde autorizan a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que traslade a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2245-2013, Art. IV, inciso 14) celebrada el 18 de abril del 2013, referente a propuesta de reforma al Art. 97 del Estatuto de Personal (REF. CU- 225-2013) (CU-2013-208), con el fin de que lo utilice como insumo en el análisis que está realizando del artículo 26 del Reglamento de Carrera Universitaria y su relación con el artículo 97 del Estatuto de Personal. (CU-2023-100).

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
*Consejo Universitario*  
*Comisión de Políticas de Desarrollo Académico*



---

**Pendiente hasta que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) presente al Consejo Universitario, para su análisis, la propuesta de régimen salarial unificado para las universidades públicas, producto del compromiso adquirido con la aprobación de la Ley Marco de Empleo Público. (CU-2024-059).**

[Información adicional.docx](#)

\*\*\*

Eduardo Castillo Arguedas  
Coordinador

Yulaity Ramírez Pereira.  
Asistente.